ADENDA Nº 3

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2017 "RECARGA DE EXTINTORES" ID N° 323 914.

Asunción, 21 de marzo de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1 **MODIFICASE** el **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC),** en los puntos 7, 17 y 18, quedando de la siguiente manera:

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: hasta las 17:00 del día 23/03/2017.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

La fecha límite para presentar las ofertas es: 27/03/2017
Hora: hasta la 09:50 AM.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

La fecha de apertura es: 27/03/2017
Hora: 10:00 AM.

Observación: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Jefe - Departamento U.O.C